



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rdicion local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3/50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero; 10 ó 7 trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldán y Comp.º, Recudillera, 41, entrada por la de Agía, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

REGALO de un frasquito de *Cosmador* a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmador* calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Diario cree como nosotros que en las facultades del Delegado de Hacienda está el dar plazos y respiros que faciliten los pagos de atrasos que se vienen reclamando, tanto para ayudar al contribuyente como para que de ese modo sea mayor la recaudacion, pues mas facil será cobrar á del que se le pida 10, que los 10 si no los tiene y otro día puede completarlos.

Nosotros pedimos, ya lo indicamos otro día, la mayor contemplacion posible; el que se apele á los medios coercitivos, cuando el convencimiento haga conocer que otros no dan el resultado que el Delegado se vé en la precision de obtener en cumplimiento de su deber.

Llamamos la ATENCION de todos y particularmente de las Juntas de socorros de las provincias de Levante y aún mas especialmente de las de Murcia, hácia la carta de nuestro corresponsal que en otro lugar verán nuestros lectores.

Por ella se verá que las demoras de la de Senadores en el reparto de los fondos que tiene, la van a pagar los pobres á quienes no se les ha repartido lo que el mundo caritativo dió para ellos.

Sr. Gobernador: los expedientes aprobados para indemnizaciones y por obras lúcheras, que su antecesor Sr. Baeza detuvo injustificadamente, ¿correrán riesgo? Los que no han cobrado por las genialidades de dicho señor, ¿sufrirán las consecuencias de la peticion de los fondos no repartidos que ha hecho el Gobierno para aplicarlos á las necesidades de Andalucía? ¿Se socorrerá á unos con la limosna que se ha detenido á otros?

Además de la evasa que se incoa en el Juzgado con motivo de los artículos de «La Provincia» se instuyo expediente administrativo en la Delegacion de Hacienda en la averiguacion de lo que en aquellos se denuncia.

Del 8 de Abril al 6 de Mayo, y en 10 de Junio, no celebró sesiones ordinarias el Ayuntamiento del Pinatar, ni las supletorias que dispone la ley, y despachó los asuntos que correspondian al Ayuntamiento el Alcalde, todo motivado por estar ausentes los individuos de la corporacion ocupados en las faenas del campo.

No se pueden dar mas ilegalidades, pues no puede dejar de haber sesion una vez á la semana, ni pueden ausentarse mas de la cuarta de los individuos, ni el Alcalde por sí solo puede despachar otros asuntos que los correspondientes á la Alcaldía.

Ha aquí un acuerdo que tomó el Ayuntamiento del Pinatar en su sesion de 8 de Abril:

«Tambien acordaron no abonar nada al Sr. Cura de este pueblo de las 60 pesetas que hay consignadas en el presupuesto del presente año para la cera de las funciones de iglesia, mediante al desire que dicho Sr. Cura hizo á esta Corporacion y convidados el día 6 del actual en la funcion del Jueves Santo, por haber salido al altar antes que dicha corporacion y convidados estuviesen colocados en sus sitios, y por no haber dado cera para acompañar á la procesion que iba á depositar las sagradas formas en el monumento.»

Sin duda se creyó el Cura que esos señores no asistirían por estar ocupados en las faenas del campo.

«La Provincia», queriendo cortar una cuestion y dejar á los músicos en buen lugar, no publica la carta que nosotros dimos á luz ayer y relata en cambio lo sucedido entre dichos señores.

De su reseña sacamos en claro: que los profesores que hoy dirige el señor Ramirez, antes de Ray, no quieren tocar en union de los del Sr. Mirete, porque las rencillas y rencores que esto impedían se han ahondado con la muerte del Sr. Ray, y

Que los demás músicos no tienen inconveniente en tocar con sus profesores, sin acordarse de rencillas ni otras miserias, y que proponian la union, como hace pocos años se verificó con

apláuso del público, y hasta esperaban que de ella surgiera la concordia de todos.

Que ambos fines no han podido armonizarse ya se sabe. Cual es el mejor, mas honroso y mas digno de elogio, el público lo dirá.

Nosotros creemos que lo peor de todo ha sido la tea incendiaria arrojada al público, en forma de suelto en «El Diario» por un interesado. Como digimos ayer habíamos visto otro suelto, de persona ajena á los músicos, y respetable, que daba cuenta, sin lastimar á nadie, de que no se habia podido organizar un programa por dificultades materiales, y sentimos que este no se publicara antes que aquel que nada favorece á la clase, y menos siendo inspirado por uno de ella.

Las 10,000 pesetas que fueron concedidas para remediar los daños causados por las lluvias en esta huerta; serán destinadas por acuerdo de la Junta de Senadores á pagar el 17 por 100 de sus pérdidas por la inundacion á los perjudicados de Beniel, que asciende á 3,594 pesetas 90 céntimo; 1,622/50 pesetas para los vecinos de Nonduerma, cuyas hojas de estadística se perdieron, y las restantes 4,782/00 á las atenciones que no pudo cubrir la Comision provincial al hacer el reparto.

La ley municipal dispone que la distribucion de fondos se acuerde mensualmente, pero el Ayuntamiento del Pinatar lo hace por trimestres como se vé en el acta de su sesion del 20 de Mayo.

NOTICIAS.

Por segunda vez preguntamos que Academia y qué profesores costea la Junta de Beneficencia, pues en sus cuentas figuran esos conceptos: para prueba de que no mentimos, tenemos la coleccion del «Boletín oficial» y entre él, como mas cerca, el número de hoy sábado 29.

Con el título de «La Federacion» se publicará el nuevo colega local que tenemos anunciado á primeros de Agosto.

Próximamente debe tener lugar una funcion dramática en honor de Roma.

En reemplazo de D. Manuel Alba Salcedo ha sido nombrado visitador don José Fernandez Saavedra, y para la vacante que han dejado D. Francisco Escrifias Serrano y D. Antonio Lopez Cayuela han sido nombrados fidel é interventor respectivamente D. Vicente Baeza y D. Casto de Astorza.

La Junta local de socorros tenemos entendido se reunirá en la semana próxima.

El día 31 se aplicará la vela en la iglesia de la Compañía por D. Felipe Munive que fué el fundador de la casa de Misericordia.

El discurso del Sr. Museros describiendo en el congreso de agricultores los cultivos hortícolas de esta costa, desde Barcelona hasta Almería, fué muy aplaudido.

Ayer estuvo de paso en Murcia para los baños de Arechavala, el excelentísimo Sr. Obispo de Orihuela, que se hospedó en el palacio episcopal de esta ciudad por breves horas.

El Sr. Guisasa salió para Madrid en el tren-correo, siendo despedido en la estacion por el Sr. D. Matias Rebagliato, que le habia acompañado desde la capital de su diócesis.

El diputado Sr. Alcalde ha acompañado en Madrid á los comisionados de Lorca, Sres. Abellan y Periano, en su visita al Presidente del Consejo de Ministros.

Háblase de disgustos ocurridos entre el General Quesada y el Gobernador de San Sebastian.

En 8 de Octubre de 1880 fijóse un edicto de la Recaudacion de contribuciones concediendo un plazo para que pagaran sin recargos todos los que tenían débitos hasta aquella fecha, y no dejó de surtir algun efecto aumentando la recaudacion.

«El Noticiero» llama la atencion sobre algunos hundimientos que han ocurrido en el ex-cuartel de la Trinidad y sobre que allí viven algunas familias.

Desde las primeras horas de la madrugada hemos tenido hoy serenata por las alturas; los truenos han abundado: el agua que ha descendido solo ha quitado el polvo, pues no ha calado nada.

El herido procedente de Sangonera que tuvo entrada en el Hospital, se nos dice que ha fallecido.

Nuestro colaborador D. Francisco Tarín y García ha salido para los baños de Torrevieja.

El Sr. Gobernador ha empezado ya á firmar asuntos de los que tenia paralizados el Sr. Baeza en cuestion de inundaciones.

«El Noticiero» se queja de la oscuridad de la calle de S. Antonio, y «El Diario» de la permanente en que están las calles de Almenara y de la Yedra.

Hemos recibido los programas de los certámenes literario y de obreros que ha organizado la Junta de las fiestas del tercer centenario de Sta. Teresa de Jesús, de Avila.

En el literario hay premios para discursos, disertaciones y odas.

La Srta. D. Encarnacion Spottorno y Sandoval ha hecho en Cartagena brillantes exámenes en la asignatura de *Latin y Castellano* (primer curso) obteniendo con justicia nota de sobresaliente.

Dice «El Diario»: «Bien enterados podemos asegurar que el Sr. Presidente de la comision de feria se ocupa sin descanso de todo lo que á dicha comision concierne, luchando sin embargo con las dificultades que son consiguientes.»

El final será el de 1881, suprimirlo todo, y sin embargo se quiere ensanchar la Glorieta.

Ha sido destinado á la Direccion general de Administracion militar, nuestro paisano D. Enrique Carles, el cual salió hace dias para Madrid con su apreciable familia.

Mañana tarde de 7 á 9 tocará en el paseo de la Glorieta la banda municipal que dirige D. Angel Mirete, las siguientes piezas:

- 1.º *El Brios*, paso doble.
- 2.º *Mercedes*, mazurka.
- 3.º Final del cuarto acto de la ópera *El Trovador*.
- 4.º *Rajar y Sanjé*, walses.
- 5.º *Jota*.
- 6.º *Adun*, paso doble.

La banda de la Misericordia, tocará mañana tarde en dicho paseo y á las mismas horas, las piezas siguientes:

- 1.º *Recuerdo á Santa Cecilia*, paso doble, por D. Ramon Reig.
- 2.º Concertante y final segundo de *Aida*.
- 3.º *Vida artistica*, tanda de walses.
- 4.º Final segundo del *Anillo de Hierro*.
- 5.º *La Bastanesa*, americana.
- 6.º Paso doble final.

Leemos en «El Eco» de Cartagena: «Ya están puestos los anuncios para el pago de la contribucion territorial, primer trimestre de 1882-81.»

Cartagena que están asimilada á las capitales de provincia, que paga mas y es mucho mas importante, que la mayor parte de ellas no goza ninguna de las ventajas que aquellas disfrutan. Ni se pasan á los contribuyentes papeletas de aviso, ni la recaudacion se hace á domicilio.

Justo sería se practicasen ambas cosas...

Tiene muchísima razon nuestro colega y debieran gestionar para que la instruccion se reformara.

En Molina y en Ceuti se ha terminado el repartimiento de la contribucion municipal.

El 3 de Agosto se celebrará en Mazarron nueva subasta de los consumos.

El 29 de Agosto se subastarán las obras de reparacion de la iglesia parroquial de Lorquí, presupuestadas en 4,729 pesetas 72 céntimos.

Con motivo de una instancia de don José Romero Mazzetti, abogado, se ha resuelto que el reintegro de las certificaciones que se agreguen á los autos, se exija por la diferencia entre el valor del timbre, empleado en aquellas y el del papel en que se deben extender los escritos, diligencias y papeles á que se refieren los artículos 36 y 37 de la ley de 31 de Diciembre último, no estando por tanto

obligados á él las que se hallen extendidas en papel de clase superior.

Se ha recibido el cuaderno 118 de la importante obra del Sr. Baeza *Primer diccionario general etimológico de la Lengua española*.

Continúa la letra P. Los tomos 1.º, 2.º y 3.º de la citada publicacion se hallan de venta. En la administracion de LA PAZ se admiten los pedidos.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio: En el número de ayer he leído un comunicado suscrito por siete profesores músicos de esta localidad, referente á un suelto del «Diario» cuyo inspirador he sido yo, y por cuya razon me doy por aludido y me creo en el deber de dar contestacion.

Ha dicho «El Diario» que la orquesta que dirige el Sr. Ramirez se ha ofrecido, incondicionalmente, al Presidente de la Junta de la Exposicion. Dicen los señores citados que esto es una *clínica mentira* (culto lenguaje). Pues lean esos señores, lea el público si gusta el periódico «La Provincia» de hoy 29 y hallarán en él la prueba innegable, fehaciente, indiscutible, de que esto es verdad.

Declara, además, el «Diario» que los profesores de música no pudieron entenderse para redactar un programa. Esto es todavía más cierto, si cabe, que lo anterior, y para que para nadie ofrezca la menor duda, voy á exponer las siguientes razones:

Primera. Es público, y además no osará negarlo ningun profesor de los citados, que la segunda reunion celebrada tenía por objeto redactar el programa para una sesion musical, ó lo que es lo mismo, para un concierto.

Segunda. El Sr. D. Mariano Castillo no prejuzgó ni podía prejuzgar la cuestion del detalle de dicho concierto: no determinó ni podía determinar de qué manera y bajo qué forma el concierto habia de verificarse.

Tercera. Era potestativo en los señores profesores el acordar los números de música de que el programa habia de componerse.

Cuarta. Los elementos allí reunidos significaban que el programa podia constar de piezas á cuarteto, sexteto ó otra forma cualquiera de concierto; de piezas de banda militar, una sola ó dos reunidas; de piezas para orquesta, una sola ó dos reunidas, de piezas de orquesta y banda, y de piezas de muchos pianos y muchas manos, etc., etc., etc. Para eso estaban allí congregados, pianistas, violinistas, directores de banda y directores de orquesta.

Quinta. Es falso, falsísimo, que el Sr. D. Mariano Castillo hubiera significado su propósito de que habia de ser para todo esto condicion *sine qua non* el que la orquesta del Sr. Mirete y la orquesta del Sr. Ramirez habian de tocar forzosamente unidas dos piezas dirigidas alternativamente una por cada dicho señor. Y yo desafío á los señores firmantes del comunicado á que prueben claramente que tal ha sido la intencion del Sr. Castillo.

Sexto. De la carta que yo recibí de dicho señor no se desprende en modo alguno semejante cosa. Y más digo todavía, y es, que si de la carta-invitation que yo recibí se hubiera desprendido tal proyecto de union repulsiva (á lo que creo) para gran parte de los individuos de una y otra orquesta, yo hubiera declinado lo más cortésmente que hubiera podido el honor que el Sr. Castillo me hacía y no hubiera asistido á la primera reunion de ninguna manera.

Sétima. Que yo sigo creyendo que he interpretado bien la carta del señor Castillo, y creo, por tanto, que dicho señor dejó á nuestro cargo la manera de entendernos.

Octava. Que mi ofrecimiento de tocar con mi orquesta sola un número del concierto, valia tanto como cualquiera otro de los que allí pudieran hacerse; por más que un individuo de los allí reunidos tuviera la impertinencia de calificar mi orquesta de detestable; que lo será sin duda, pero que creo que tampoco nos habíamos reunido allí para ponernos a motos.

Y finalmente, que se faltó abiertamente á lo propuesto por el Sr. Castillo, siendo así que se dió la reunion por terminada antes de acordar ni un solo número del programa proyectado, quedando en situacion desairadísima lo

pianistas y directores de bandas que nada pudieron proponer ni combinar.

Por todo lo expuesto y después de acordar que el Sr. Verdú comunicara al Sr. Castillo el resultado negativo de la reunion, yo me creí en la obligacion de cumplir por mi propia cuenta el deber de patriotismo que con tanto gusto habia aceptado. Fuime al Secretario de la Junta de la Exposicion é hícele el ofrecimiento de mis particulares servicios. Si estos valen poco, váyase por la buena voluntad con que se hacen. Y si además estas son *asquerosidades*, como dicen mis amables compañeros, que lo juzgue el público sensato.

Doy á usted, Sr. Director, las más expresivas gracias por el favor que me dispensa, admitiendo este escrito en sus columnas, y me ofrezco de usted s. a. q. b. s. m.,

Antonio Ramirez.

Con mucho gusto seguiré si se entabla una discusion seria sobre este asunto. Pero si los señores profesores dan en llamarme *embustero* ó cualquiera otra clase de insultos no replicaré ni una letra.

ULTIMA HORA.

Madrid 28 de Julio de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: hablando «El Correo» de los quince millones de pesetas que segun los ingenieros de las provincias andaluzas se necesitan para emprender las obras públicas, dice con notoria ligereza que los obreros andaluces deben hacer lo que hacen los de otras comarcas, esto es, buscar trabajo, y encontrarlo. Si esto fuera tan fácil como supone el citado periódico no se presentarian jamás en los pueblos esas tremendas crisis que la falta de trabajos y de buenas cosechas producen de ordinario, encontrando cada cual lo que buennamente necesitara sin recurrir á las limosnas del Estado. Preciso es convenir en que «El Correo», tan discreto y sensato en las cuestiones políticas, pierde su habitual imparcialidad y buen juicio cuando trata los problemas económico-sociales.

Ya que he hablado de la miseria de Andalucía voy á consignar, en cuatro palabras los acuerdos que en el consejo de Ministros celebrado ayer se adoptaron sobre el particular.

El Sr. Albareda quedó autorizado para transferir al presupuesto de obras públicas créditos de otros capítulos, no reconociendo esta autorizacion otro límite que la natural prudencia del citado ministro, pues hay otras provincias afligidas por la sequía que tambien reclaman y necesitan la proteccion del Gobierno.

Tambien se acordó dirigir una comunicacion á la Junta de Socorros de las provincias de Levante para que deposito en el Tesoro las cantidades que tiene por repartir.

Ya ha marchado á Aguas Buenas el Presidente del consejo de ministros.

¿Traerá á la vuelta la resolucion del gravísimo problema que en el Otoño ha de plantearse?

¿Qué ministros serán los sacrificados?

¿Difícil es contestar estas preguntas?

El Sr. Sagasta lo deja todo al tiempo aun aquello que mas directamente le afecta como hombre de partido y de Gobierno y no es de esperar que se tome el trabajo de hacer combinaciones ni arreglos que en su sentir, erróneo evidentemente, precipiten la dispersion de las fuerzas que apoyan la política ministerial.

De política exterior, lo mas importante es un telegrama de Constantinopla dando cuenta de la intervencion de Turquía en Egipto para restablecer el orden y mantener la autoridad del Gobierno; acuerdo que modifica de un modo notable la situacion de Inglaterra en Egipto y que á mi juicio ha de producir graves complicaciones, pues no es de creer que el Gobierno británico se resigne al sacrificio de sus propósitos y de su influencia.

Francia ha aplazado toda negociacion sobre los créditos hasta ver la resolucion de Inglaterra.

Falta conocer y esto es lo grave del caso las condiciones en que van los turcos á Egipto.

¿Parece que Arabi no acepta tampoco la intervencion de Turquía habiendo declarado que combatir á estas tropas como á las de las demás naciones que penetren en Egipto.

El Corresponsal, LL.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Reunieron ayer por la mañana los consejeros de la Corona antes de darse el abrazo de la despedida, para tratar de la grave cuestion de obras públicas, á fin de dar trabajo á los jornaleros de Andalucía y otros puntos.

Este Consejo fué breve é importante, como dice un periódico. El señor Albareda dió cuenta de las contestaciones que han dado los ingenieros de los distritos á la última circular de la direccion de Obras públicas, y expuso las dificultades que ofrece conjurar por completo la situacion si los particulares no secundan los propósitos del Gobierno, haciendo comprender á los jornaleros de Andalucía que carecen de trabajo la conveniencia de que se trasladen á otras provincias donde hacen falta braceros.

A fin de que estos viajes no sean costosos para los trabajadores, las empresas de las líneas férreas acordarán hacer una rebaja en el precio de los billetes de un 60 por 100, y ayer acordó el Consejo de ministros satisfacer el 40 restante; de suerte que los jornaleros que quieran trasladarse á otras provincias en busca de trabajo, viajarán gratis.

Segun los informes de los distritos de Andalucía, el costo de las obras que deben construirse en dicha region asciende á unos catorce millones de pesetas, cuya cantidad no es posible obtener con los recursos ordinarios del presupuesto ni con trasferencias de otros capitulos, aparte de que hay tambien tan necesitadas como las de Andalucía. El Gobierno se propone atender al propio tiempo á la region de Extremadura y á los pueblos del alto Aragon, en donde se nota gran escasez de trabajo.

Despues de estas explicaciones del Sr. Albareda, el Consejo de ministros le dió autorizacion completa y absoluta para que, previos los informes que crea conveniente tomar, emprenda las obras más necesarias, disponiendo en primer término de los cuatro millones y pico de reales que restan del capitulo de obras públicas, y luego de los recursos que pueda proporcionarse, mandando suspender las obras que se están construyendo, y que no son de imprescindible necesidad, para destinar estos recursos á aquella atencion, y además haciendo las trasferencias que considere indispensables. En el interin, se publicará un decreto por la presidencia del Consejo para que ingresen en las cajas del Estado los fondos que tiene la junta de socorros de Murcia, y que deben aplicarse al alivio de calamidades públicas, debiendo presentar la Memoria de su gestion. Tal fué, en resumen, el Consejo.

Ahora bien, y á pesar de lo que decimos en otro lugar, creemos que el medio escogido para llevar á cabo la campaña no es acertado, ni mucho menos.

Bastante tememos acerca de lo que va á suceder, puesto que se abre el camino para que muchos engorden á costa del país, que todo lo paga.

Mas como no debemos adelantarnos juicios, aguardemos los resultados, pues es de esperar que la Gaceta publicará semanal ó quincenalmente los trabajos que se lleven á cabo.

El ministerio de Fomento tiene en su poder los presupuestos del coste de las obras que van á empezarse, y puede ser un fiscal inexorable con semejantes datos. Pero, lo repetimos, en casos semejantes, muchos peces que están flacos suelen ponerse gordos. Además de lo dicho, nos llama la atencion que el Gobierno pretenda echar mano de los fondos que hoy existan en poder de la junta de socorros de Murcia. Estos fondos pertenecen á las comarcas que fueron inundadas, y no creemos que haya derecho para incautarse de ellos.

Lo que si procedia es obligar á esa junta á emplearlos desde lue-

go, pues tiempo de sobra ha tenido para encontrar el modo de invertirlos.

Otra cosa, no.

El general Serrano es para los políticos una de aquellas célebres divinidades indias que, merced á sus continuas trasformaciones, dejaba á todos satisfechos.

El nuevo Wisnou español, es considerado del siguiente modo: ¿Cuál es la actitud del duque de la Torre?

El Liberal contesta de este modo:

«Los disidentes aseguran que está de franca oposicion al señor Sagasta; los ministeriales que presta y prestará su apoyo al señor Sagasta durante la segunda legislatura, y los navaristas que recabó su libertad de accion en una conferencia celebrada con el señor Sagasta dias antes de partir para Biarritz.

La verdad es que autorizadamente nadie ha manifestado cuál es la verdadera actitud del general Serrano respecto del Gabinete, y que sus últimos actos han sido favorables al Ministerio.

«Ayer oimos asegurar que no transcurrirán muchos dias sin que se recibieran en Madrid noticias autorizadas que aclararan tantas dudas.»

No creemos que llegue este caso. La actitud del general gana mucho permaneciendo inmóvil en la sombra que lo envuelve. El dia que se declarase partidario de un grupo ó de un partido, los demás lo tratarian con la punta del pie. Y esto no le conviene al duque.

El telégrafo nos dió oportunamente cuenta del primer encuentro habido entre ingleses y egipcios, pero con la sobriedad de toda noticia telegráfica, tanto más, cuanto esta venia de Londres, y no era posible formar un juicio exacto de aquella funcion de guerra.

Hoy las correspondencias extranjeras dan ya pormenores de aquella accion, y hé aquí lo que en ellas encontramos:

«La primera columna inglesa, compuesta de seis compañías y de unos cuantos soldados de caballeria, tomó el camino de hierro de Ramleh, sabiendo que el movimiento envolvente que iba á emprender era apoyado por un batallón á las órdenes del coronel Legrand, y que mientras tanto otras fuerzas romperian el camino de hierro por la parte más estrecha.

El tercer regimiento inglés rompió el fuego contra los egipcios á 1.000 metros de distancia.

Los egipcios, resguardados tras los accidentes del terreno, respondieron con nutridos disparos, y 700 caballos estuvieron á punto de envolver las fuerzas inglesas.

En el interior, los soldados de ingenieros habian hecho volar la vía.

Oida la detonacion, los ingleses emprendieron la retirada, pero no sin que los egipcios se les vinieran encima, penetrando hasta Ramleh y llegando hasta el sitio en que está establecido el depósito de agua.

El objeto de la salida de los ingleses era preservar á Alejandria de un ataque. No sabemos si lo habrán conseguido; pero por de pronto no han conseguido nada con la voladura, porque los egipcios, á vista de los ingleses, prepararon los desperfectos, y además han probado que no huyen, sino que atacan.

La vanguardia del ejército de Arabi continuaba el 24 á dos leguas de Alejandria, y los ingleses en esa fecha se apresuraban á aumentar y completar las fortificaciones de Ramleh.»

¿Si les ocurrirá á los ingleses lo que les sucedió cuando la guerra de los boers, al otro lado del cabo de Buena Esperanza?

Ramillete del día:

«Los embargos en Palma: El sábado—dice El Demócrata de aquella capital—fué dia aprovechado por los embargadores y de paciencia, llevada al extremo por los industriales, pues desde las nueve de la mañana no sólo no se permitió la entrada de persona alguna en la tienda del Sr. Vivé, sino que tampoco se consintió á éste penetrar en las habitaciones interiores de su casa. De modo que hoy, en Palma, un comisionado de apremio, teniendo á sus órdenes una seccion de Guardia civil

y otra de polizontes, puede disponer á su antojo de vidas y haciendas.

La Hacienda cumplirá con su deber prestando al Banco recaudador el auxilio que las circunstancias aconsejan para realizar los embargos, que en todo caso deben practicarse con arreglo á la instrucion vigente, pero no debe consentir ni hacerse cómplice de injustos atropellos é indisculpables violaciones del derecho.

Obsérvense las reglas de los procedimientos ejecutivos, y no se oirá ni una queja; pero seamos respetados en nuestros derechos y en nuestra propia casa. ¿Qué menos podemos exigir! Si en algo faltamos, castigémosnos con todo el rigor de la ley, pero comprendase que es el colmo de la humillacion el dejar á los agentes del Banco y de la autoridad que violen el santuario del hogar doméstico y que provoquen á los contribuyentes con imprudencias indefendibles.»

—Segun noticias de Valencia, ayer se han efectuado cinco embargos, recaudándose 26.000 pesetas, en su mayor parte de los gremios convenidos; unos 500 industriales han pagado su cuota en los tres últimos dias.

La mucha precipitacion suele ser causa de desaciertos. La forma acordada por el Consejo de ministros para dar trabajo á los braceros andaluces, hoy dominados por la miseria, no nos parece la más acertada.

Comprendemos que ante la urgencia del caso, hay que prescindir de las formalidades de rubrica y demás que exigen las leyes, pero no nos parece acertado que se deje á los gobernadores é ingenieros la exclusiva direccion de las obras que deben emprenderse. En esto, como en muchas cosas, entra la preferencia.

Segun parece, pues á la hora que escribimos estas líneas la Gaceta no ha llegado á nuestras manos, la circular que publicará hoy el ministro de Fomento excita el celo y el patriotismo de los ingenieros y ayudantes para que coadyuven á los propósitos del Gobierno y no se esterilice el sacrificio que va á hacer el Estado.

Exigeseles además que remitan periódicamente al ministerio el número de braceros empleados en las obras y el estado de las mismas.

Estos esfuerzos resultarán infelices si todos no ejercen una activa inspeccion sobre el destino que se dé al dinero del Estado, si los alcaldes no denuncian á los gobernadores, los gobernadores al Gobierno, y la opinion pública á los periódicos de las respectivas localidades cuantos abusos se cometan y cuantos perjuicios se irroguen al Estado y á los trabajadores. La historia de las obras por Administracion tiene páginas que no deben olvidar ni las autoridades ni los particulares. La inspeccion del Gobierno central no basta; es necesario el auxilio del país.

Son bastantes las declaraciones expuestas en la circular para comprender que nos lanzamos de lleno á un terreno cubierto de escabrosidades; pero ya que no es posible hacer otra cosa, ¿no existen estudios aprobados en el ministerio de Fomento acerca de carreteras de segundo y de tercer orden?

Si, como dice El Liberal de hoy, los braceros no quieren alejarse del punto de su localidad, ¿por qué no se emprende con los caminos vecinales, que tan descuidados se encuentran, que son muy pocos los que permiten el paso de carruajes?

La cuestion es marcar con acierto los trabajos que deban hacerse, pues así como es justo que el Gobierno socorra á los braceros dándoles ocupacion, del mismo modo el Estado tiene derecho á que estos trabajos no sean estériles para el país.

Sirva de ejemplo lo que dijimos hace dos dias respecto de un trozo de la carretera que debía unir á Granada con Almería.

Un apreciable colega oyó decir ayer tarde en el Congreso que un individuo de la comision de gobierno interior trata de proponer á

sus compañeros de comision que se autorice al encargado de la estafeta del correo para exigir, á los diputados que consignen sus cartas en la misma, la presentacion de la correspondiente cédula personal.

Idea tan peregrina no puede ocurrirsele más que á un fusionista, quizá á algun futuro gobernador de Cuenca.

Con sentimiento leemos en La Union la siguiente noticia:

«Habiéndose agravado en su enfermedad el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Toledo, se le ha administrado á las once y media de esta mañana.

Fué portador del Santísimo Viático Su Emma el señor Cardenal Arzobispo de la diócesis, y habiendo concurrido el señor Vicario eclesiástico y personal de la Vicaria, los señores curas de San Sebastian, Santa Cruz y San Millan, los capellanes de las dos primeras parroquias y algunos otros sacerdotes é individuos de la Sacramental de San Sebastian.

Su D. M. salió de esta parroquia por disposicion de Su Emma, por hallarse más próxima á la casa del enfermo que la de Santa Cruz, que hoy se halla en el Cármen.»

Desearnos al ilustre enfermo su pronto restablecimiento.

Tomamos de un colega:

«Leemos en El Correo:

«Entre los consejos que se vienen dando para remediar en lo posible la miseria de Andalucía, y sin perjuicio de los recursos que el Gobierno va á enviar para que se emprendan desde luego obras públicas no sería malo decir á los jornaleros andaluces, que si quiera una parte, biciera lo que se hace en otras regiones de España cuando falta trabajo, y es que lo busquen y que lo encuentren, como lo encuentran los gallegos, asturianos, aragoneses, manchegos y los hijos de otras provincias.

Precisamente este año, segun hemos oido, los gallegos, por las obras del Noroeste, han bajado en poco número á Castilla, donde todavía hay mieses en pié sin brazos para la siega.

En cuanto á otras facilidades, las compañías de ferro-carriles han bajado el 60 por 100 del precio del transporte, y el 40 restante, segun nuestras noticias, el Gobierno lo abonaría á las compañías.»

Esos, más que dar consejos, parece que se proponen dirigir á los desgraciados habitantes de las provincias andaluzas una filípica tremenda.

¡Que lo busquen y que lo encuentren! ¡Qué padrastras les han salido á los pobres jornaleros que carecen de trabajo, y que, sin duda, no contarán con recursos para ir á buscarlo fuera del punto donde tienen sus familias, ni con medios para mitigar el hambre de sus hijos, á quienes ningun padre abandona en semejante situacion como no tenga entrañas de fiero!

¡No parece sino que hay quienes se creen dotados del don de consejo, para demostrar que están dejados de la mano de Dios!

Con pocos consejos como este desaparece el hambre de la tierra del ministro de Fomento.

Tomamos de un colega la siguiente curiosidad:

«Vaya la siguiente pregunta y respuesta que tomamos de La Nacion, de la Habana, de su número correspondiente al 4 del corriente Julio:

«PREGUNTA Y RESPUESTA.

Hemos recibido la siguiente carta que contiene una importante pregunta. Al pié de la carta insertamos la respuesta.

Hé aquí la primera:

Sr. Director de La Nacion.

Mi distinguido amigo: Mi antiguo camarada de campaña D. J. U. me dice lo siguiente: «Amigo Camps: Le ruego encarecidamente se sirva aclararme algunas dudas sobre la validez del segundo Zanjón, ó corte de cuentas, pues yo creo que ni el Gobierno ni las Cortes tienen poder, fuera del de la fuerza despótica, para quedarse con lo que se me debe, por más que se disfrace lo que llaman legalidad, con un crédito

que yo llamo el papel de los muertos, pues dentro de 25 años ya yo habré dejado de vivir.

«Tambien me aseguran que ya se piensa con otro Zanjón para fin de esta año económico; y por lo que pudiera suceder, ruego á Vd. servirme sobre las facultades del Gobierno para disponer de mi propiedad, que tal juzgo mi sueldo de retiro, que he ganado en 44 años de buenos servicios, y dentro los cuales fui tres veces herido: en la Peninsula, defendiendo la libertad; en Africa, la honra de España; en esta isla, la integridad nacional.

«Creo que mi buen compañero D. J. U. está en lo cierto; pero como yo estoy tan interesado como él y me faltaría la calma y cordura para defender una causa propia, suplico á Vd., mi distinguido amigo de armas, se sirva satisfacer á continuacion la curiosidad de mi compañero D. J. U., que además de poseer Vd. una bien cortada pluma, tiene Vd. toda la imparcialidad de no bañarse en las turbias aguas de los zanjones.

«Siempre suyo y correligionario, Francisco de Camps.

«Habana 2 de Julio de 1882.

«Va nuestra respuesta.

«No; ni las Cortes, ni nadie tienen el derecho de no pagar lo que la nacion debe.»

Pues tan equivocados están nuestros correligionarios y amigos los Sres. Armas, director de La Nacion, como Camps, quien tan distinguido servicio prestó en Puerto Principe hace años.

Nadie tiene poder para el despojo de un derecho adquirido y reconocido por las leyes, esto es una verdad; pero cuando se hacen empréstitos escandalosos para esas sagradas atenciones, y una parte no pequeña de esos empréstitos se evapora, y cuando no se hallan sentimientos de dignidad que obliguen á la demostracion oficial y pública de la inversion y tampoco se halla quien con sobrados barruntos de moralidad pida esas cuentas, porque pueda pedir las, para dar á la Nacion una satisfaccion honrada de la inversion de esas sumas inmensas, ¿cómo es posible que tras ese escandaloso abuso no se sucedan otros no menos abusivos con los cortes de cuentas?

Vamos á hacer otra pregunta, dividida en dos partes, á nuestros apreciables correligionarios, á quienes nos dirigimos:

1.ª ¿Podrían decirnos cuánto realizaron en sus ajustes como alcances al terminar el tratado del Zanjón, los generales insurrectos Máximo Gomez, Sanguilli, Guillermon, y cuánto percibieron con sus libretas de alcances todo aquel enjambre de jefes, oficiales y tropa, blancos, negros, mulatos, chinos, americanos, haitianos, mejicanos, venezolanos, yankees, etc., procedentes de Cuba libre?

2.ª ¿Podrían averiguarnos qué cantidades ingresaron en todos los cortes de cuentas habidos en Cuba por cuenta de la compañía de vapores-correos de Antonio Lopez y compañía?

Tan luego tengamos noticia de estas dos preguntas, aun cuando sólo fuera valor aproximado, le diremos al señor don J. U. el procedimiento indiscutible, para que se tranquilice respecto de sus justísimas apreciaciones.»

Refiere un colega:

«De un periódico canovista tomamos el siguiente suelto que tiene verdadera gravedad, porque espuebla la concesion de un privilegio en daño de una clase respetable de capitalistas españoles.

Dice así:

«Hace dias rodaba por la prensa la noticia de que una casa francesa ha hecho al ministro de Fomento la proposicion de acabar todas las obras públicas en proyecto ó en ejecucion, mediante condiciones que no conocemos.

«Francamente, habíamos creido que la tal proposicion no existía, y que si hubiera existido, el Sr. Albareda la habría tirado al cesto de los papeles viejos.

Pero ayer encontramos en El Liberal la noticia de que el ministro ha nombrado una comision para que dé dictámen acerca del asunto.

Aún nos resistimos á creerlo. ¿Qué hay de verdad en esto, ministeriales? Tambien nosotros habíamos oido hablar de este asunto, y como El Cronista, nos resistimos á darle crédito.

Ahora resulta que es cierto, y ahora tambien viene el convencimiento de la predileccion que sienten algunos políti-

cos fusionistas por todo lo que es franc...

De seguir esto, hay que cambiar el lema de Todo por España y para España.

M. Donon sigue sin novedad.

Dice un colega:

Aún no se tienen noticias de que los electores de los distritos de Andalucía, Extremadura y Aragón...

Pero llegará día en que esto suceda, sobre todo si tienen aquellos electores en cuenta que ninguna traba se ha puesto al señor ministro de Hacienda...

¿Qué papel hacen los diputados que tal cosa consenten, ante sus electores, vejados y maltratados por el Sr. Camacho?

Esto es hablar de la mar.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos inculcando a Francisco Novoa y Joaquín Nájera.

Guerra.—Real decreto autorizando a la comandancia de Ingenieros de Guadalupe para que adquiera los materiales necesarios en los talleres del establecimiento central.

Otro disponiendo que D. José Fernández Floranes pase a continuar sus servicios en la dirección de Administración militar.

Otro trasladando a D. Joaquín Pera a la intendencia militar de Navarra, y a D. José Gómez a la dirección de Administración militar.

Otro disponiendo que D. Luis de Rojas pase a desempeñar sus servicios a la intendencia militar de Granada.

Ultramar.—Real decreto declarando vigentes en Cuba y Puerto-Rico, los artículos 12, 14, 52 y 583 del Código penal de la Península, de 30 de Agosto de 1870.

Otra disponiendo que la ley de casación y revisión en lo civil, redactada por la comisión nombrada al efecto, se observe desde su publicación en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana a D. Pascual Savall.

Otro nombrado fiscal de la Audiencia de Manila a D. Miguel Sanz, y presidente de Sala de la misma a D. Antonio Izquierdo.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico a D. Evaristo del Valle.

Otros nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana a D. Vicente Fernández, fiscal de la de Puerto-Rico a D. Miguel Guilló, magistrado de la de Puerto-Príncipe a D. Pedro Muñoz, y para la de igual plaza de la de Puerto-Rico a D. José M. Sabarido.

Marina.—Real orden disponiendo que los exámenes de ingreso en la Escuela Naval flotante, se verifiquen en el departamento de Ferrol.

En la iglesia parroquial de Polan (Toledo) ocurrió ayer un incendio, que quedó extinguido a las diez de la mañana, habiendo consumido las llamas las imágenes, cuadros y objetos de valor que encerraba la capilla de la Soledad, que era una de las mejores del templo.

Un periódico de la mañana se expresa del modo siguiente:

«Cómo andaremos en la aplicación de las leyes durante el Gobierno fusionista, que nos vemos obligados a aplaudir la proposición del concejal señor conde de Vilana, hecha en la última sesión del Ayuntamiento de esta capital, para que se eleve al Gobierno una exposición pidiendo que el pueblo de Madrid no satisfaga mas que el 16 por 100 por contribución territorial, y el 180 por la sal, en atención a haber presentado sus cédulas de anillamiento.»

Por la ley de 31 de Diciembre último, todos los contribuyentes que tengan declarada la verdad de lo que poseen, no deberán pagar sino a razón de 16 por 100, siendo, por tanto, una exacción la que por el Gobierno se comete exigiendo el 21 por 100.

Pero como allá van leyes y tributos do quiere Camacho, resulta que hay que pedir como gracia lo que es de ley y de justicia, y, entendiéndolo así, el conde de Vilana ha formulado con el mejor deseo su proposición.

Desearemos que tenga feliz resultado, aún cuando nos tememos que, como se trata de una cosa legal y justa, Camacho resolverá en contrario y en perjuicio de los contribuyentes madrileños. O dejaría de ser consecuente.»

El Sr. Camacho tiene soluciones más contundentes.

Dios quiera no las ponga en ejecución.

Pobre conde de Vilana, es decir, pobre Ayuntamiento de Madrid, a dónde iría a parar.

—Habla el mismo periódico:

«Desde aquella famosa irregularidad que inauguró las de la fusión, y que por cierto, no sabemos en qué ha parado, en la que aparecía complicado un runcionario de la presidencia del Consejo de ministros y apoderado además, del Sr. Sagasta hasta la fecha, hemos tenido ocasión de registrar una larga serie de irregularidades, ni más ni menos que en los tiempos conservadores.»

La del día la comunica un periódico de Valencia en las siguientes líneas:

«En averiguación del paradero de un «mostruario de brillantes y perlas, valorado en unos 40.000 reales, y remitido des le París a esta ciudad, se está instruyendo expediente en esta administración de Correos, así como en la de Barcelona, por existir sospechas de que sea en uno de estos dos puntos donde se haya cometido la irregularidad.»

«Así, al menos, se nos asegura, por persona que debe estar enterada en el asunto.»

Al tristísimo cuadro de las huelgas, el hambre, los embargos y exacciones del fisco y los atropellos de los gobernadores, hay que añadir el no extinguido matiz de las irregularidades en la administración pública.

Buena va siendo la historia de la fusión.

Con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos, han solicitado autorización para recargar extraordinarios de 70 por 100 sobre el cupo de consumo, los Ayuntamientos de Benidoleig, Orba, Callosa de Segura y Orçeta, pueblos de la provincia de Alicante.

También el Ayuntamiento de Peal del Becerro (Jaén), por conducto del gobernador de la provincia, ha elevado una instancia al señor ministro de la Gobernación solicitando, en razón a la pérdida de sus cosechas, la condonación en el presente año económico del pago de las contribuciones directas que le corresponde satisfacer a dicho pueblo.

En el tren expreso de Francia salió para Aguas-Buenas el Sr. Sagasta, acompañado de su hijo y de los señores Leon y Llerena, D. Pablo Cruz y don Severiano Arias.

El andén de la nueva estación del Norte, con ser tan desahogado, apenas podía contener la multitud de personas que fueron a despedirle. Entre estas se hallaban los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda; duque de Sexto, el gobernador de Madrid, los directores y altos funcionarios de varios departamentos y muchos diputados de la mayoría.

El Sr Sagasta se despidió afablemente de todos, y muy cariñosamente del general Martínez Campos, a quien dió estrechísimo abrazo y un beso.

En la elección de un senador recientemente verificada en Ovejedo ha triunfado el Sr. Dominguez Gil por 82 votos, contra 55 que obtuvo el baron de Covadonga.

Escriben de Biarritz a nuestro colega El Estándarte:

«Ayer ha habido un almuerzo de hombres políticos en Bayona. Estaba el cónsul general Sr. Alarcón, y asistía el Sr. Navarro y Rodrigo.»

—Yo estoy en San Juan de Luz, decía el Sr. Navarro, siguiendo una prescripción facultativa de Sagasta. Me aconsejó que en vez de interpelar a Vega de Armijo sobre lo de Saida, fuese a San Juan de Luz a saturarme de oxígeno y de iodo para Octubre. Saturándome estoy de una y otra cosa.

Hablóse de caracteres débiles. Nada se dijo del carácter del Sr. Sagasta.

El almuerzo tuvo lugar en la calle de Thiers, núm. 12, residencia temporal del diputado Sr. Pinedo.

Por cierto que es un hotel precioso y muy limpio, donde se da un excelente trato, se come muy bien, y no hay moscas.

Ahora están allí de temporada los marqueses de la Torreçilla.»

Ayer a las nueve de la mañana se reunió el Tribunal Supremo en pleno para dar posesión y recibir juramento al fiscal electo señor Ruiz Capdepon. Terminado el acto, se dió cuenta de haber sido nombrado presidente de dicho tribunal el señor Alonso Colmenares, y se acordó que la toma de posesión se verificase mañana.

Este acto revestirá la misma solemnidad que la apertura de tribunales.

Habla El Liberal:

«Una buena noticia. Y es de las pocas que caen en libra desde que maneja las pesas y el género el señor Sagasta.»

Están extendidos los decretos admitiendo la dimisión de los consejeros de instrucción pública señores Cárdenas, Silveira, Mena y Zorrilla, Fernandez de

Castro y conde de Casa Galindo, y nombrados para estas vacantes a los señores señores Alau, Calleja, Romero Giron, Galdó y Merelo.

A la vez que nos alegramos por la instrucción, no sabemos por quién sentirlo más, si por los conservadores ó por los constitucionales descontentos.

Los unos se la podían tener tragada, como suele decirse. Los otros no podían haberlo hecho más a gusto de los liberales en general y de los demócratas en particular.»

Desde Cherta han sido trasladados a Gandesa todos los útiles necesarios con el objeto de establecer en esta última población las oficinas para estudios del ferro-carril de Benasque.

Anteayer se declaró un incendio en el monte pinar de la duquesa de Medinaceli, próximo a Guadañajara.

La Línea, periódico político-jocoso, refiere la siguiente curiosa escena, en la que se ve que hasta a los gitanos ha logrado hacer políticos la situación fusionista:

«Un gitano fué uno de estos días a bautizar un hijo suyo a la iglesia nueva.

El padrino, en el momento que el señor cura aplicó la sal en la boca al pequeño bebé, le dijo entusiasmado: —Ande osté ahí, pare; échele bastante pa que tenga salero.

—No, pare mío, replicó el gitano padre de la criatura: porque si se entera el menistro Camacho, lo va a doblar po el ege.»

Por un ukase del Emperador de Rusia se ha concedido el establecimiento de una agencia telegráfica en aquel Imperio, mereciendo consignarse, entre algunas de las ventajas que obtiene dicha empresa las siguientes:

Concesión de propiedad literaria de los telegramas durante cuarenta y ocho horas, en cuyo plazo sólo podían publicarse los diarios suscritos.

Y cuatro millones de palabras gratuitas por año, que constituyen uno de los mas pingües beneficios de esta agencia.

A las ocho de la mañana de ayer se ha efectuado en Vitoria la ejecución de los cuatro reos sentenciados a muerte por los crímenes de Betono.

El 4 del próximo Agosto llegarán a Biarritz, procedentes de París, el señor duque de la Torre y los condes de Santovénia.

En el expreso de Francia ha salido ayer tarde para Aguas Buenas el señor Presidente del Consejo de Ministros, acompañado de los Sres. Leon y Llerena, Arias (D. Severiano) y su secretario particular D. Pablo Cruz.

Gran número de amigos y el elemento oficial llenaban el andén de la Estación del Norte, con objeto de despedir al Sr. Sagasta.

Telégramas.

PARIS 27.—No se conoce aún de una manera concreta la importante circular que el ministro de Estado de España ha dirigido a los representantes de dicho país cerca de las grandes potencias.

Parece que aquel documento tiene por objeto trazar la línea de conducta que deben seguir los diplomáticos españoles en sus relaciones con los Gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados.

Expone los vastísimos intereses que tiene España en el extremo Oriente, donde posee territorios poblados por siete millones de habitantes, que hacen de ella la segunda potencia colonial de la Occceania.

Habla despues de la posición geográfica de España, con una grande extensión de costas sobre el Mediterráneo, con islas importantes en este mar y posesiones en el litoral de Africa.

Indica que alguna de las grandes potencias de Europa no tienen tanto interés como España la cuestión del canal de Suez.

Y, por fin, termina deduciendo de estos hechos el derecho que tiene España de ser oída y consultada cuando se trate de dar una solución al expresado asunto.

ALEJANDRIA 27.—Las guarniciones egipcias de Rosette Aboukiur-Damieta, abandonaron las armas y se sometieron al Khedive.

Ayer fué sofocado el último incendio de esta ciudad.

Se asegura que Arabi mandó 4.000 hombres y diez cañones para ocupar la ciudad de Suez.

PARIS 27.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 81'25. Id. 5 por 100, 115'25. Españoles: 3 por 100 exterior, 26 7/8. Id. interior, 00'00. Deuda amortizable exterior, 44. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 498'75.

Consolidados Ingleses, 99 13/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 27 1/16. Id. interior, 25 7/16. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 497'50. 4 por 100 amortizable, 75 1/4. 4 por 100 exterior, 61 1/4. LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 1/4.

PARIS 27.—El Sr. Freycinet ha comunicado hoy al Consejo de ministros un telegrama de Constantinopla anunciándole que el Gobierno turco ha aceptado la proposición de las grandes potencias de intervenir en Egipto.

La situación, habiéndose modificado por lo tanto, se cree en los círculos parlamentarios que no hay lugar a discutir hoy los créditos para la expedición de Egipto.

ALEJANDRIA 27.—Arabi ha escrito al Sultan de Turquía que se verá obligado a combatir a las tropas turcas si vienen a Egipto.

Las guarniciones egipcias de Abouker se han negado a venir a esta ciudad.

Fragatas inglesas han marchado hacia Abouker para bombardearla.

Arabi ha publicado un Manifiesto, en el cual declara que un consejo de guerra juzgará a toda persona que se halle portadora de la proclama del Khedive, porque las órdenes del Khedive dimanen de los ingleses.

Arabi declara que el ejército suyo cumplirá con su deber, y que la lucha contra los invasores del Egipto será terrible.

PARIS 27.—A petición del Sr. Freycinet, quien desea concertarse con Inglaterra, se ha aplazado hasta el sábado próximo la discusión de los créditos para la expedición a Egipto.

PARIS 27.—Los periódicos dicen que el Sr. Freycinet hará cuestión de Gabinete la aprobación de los créditos egipcios.

LONDRES 28 (2 madrugada)—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 275 votos contra 19 el crédito pedido por el Gobierno para la expedición de Egipto.

El ministro de la Guerra, Sr. Childers, ha negado que Inglaterra quisiese establecer un protectorado en Egipto.

«El Gobierno inglés, ha dicho el ministro, quiere restablecer el orden en aquel país.»

CONSTANTINOPLA 28.—Un telegrama de la diplomacia alemana excita al Gobierno turco a que acepte enseguida la invitación de intervenir militarmente en Egipto, conforme a la proposición de la conferencia.

LONDRES 28.—Despues de la aprobación del crédito necesario, el Gobierno inglés ha decidido aumentar el efectivo de su ejército en Egipto.

CONSTANTINOPLA 28.—El Gobierno turco entregó ayer la contestación a la nota idéntica de los representantes de las grandes potencias declarando que acepta la proposición de intervenir en Egipto.

Es inexacto que Arabi haya telegrafado al Sultan de Turquía que combatiría a los turcos si viniesen a Egipto.

LONDRES 28.—The Times de esta mañana dice que la hora de la intervención de Turquía en Egipto ha pasado.

PARIS 28.—Las sesiones de las Cámaras se prorogarán hasta el día 9 de Agosto.

Fabra.

Miscelánea.

Anoche fueron detenidos seis muchachos que se hallaban robando fruta en la Casa de Campo.

También quedó a disposición del juzgado una mujer que se ocupaba en recolectar tapas de bocas de riego.

Tres aficionados a lo ajeno penetron anteanoche a última hora en la taberna establecida en el núm. 30 de la calle del Lobo, y aprovechando un momento de ausencia del dueño se apoderaron del cajón del mostrador, cuyo contenido, consistente en algun metalico, alhajas y documentos, vaciaron una vez en la calle, arrojando el cajón. A petición del dueño fueron detenidos los citados sujetos.

ESTADO DEL TIEMPO.

El área de presiones elevadas que ayer se presentó en el Atlántico ha avanzado rápidamente sobre Europa, llegando hasta la region británica.

En España el barómetro se ha elevado rápidamente por todas partes, especialmente al O., N. y Centro. La temperatura se eleva mucho al Mediodía y algo al Levante, descendiendo en cambio al N. y Centro.

Presión máxima 771.5 en Bilbao; mínima 761.4 en Granada. Temperatura máxima 34'0 en Sevilla; mínima 14'3 en Búrgos. Temperatura máxima en Madrid: 32'4; mínima 17'4.

Seccion religiosa.

Día 29.—Santa Marta, virgen; Santa Beatriz, y San Félix II, San Simplicio y San Faustino.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 26, Del 27. Lists various bonds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Bear, PLAZAS, Día, Bear. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 28'15 al contado, 28'10 a fin de mes y 28'30 al próximo. Operaciones sostenidas.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo del F. Nezal, Huertas, 59.

